



"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS

INVITACION PUBLICA No. UC042-2021



acreditada
INSTITUCIONALMENTE
Res. MEN 2956 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

1

Mediante Resolución N° 2379 del 23 de diciembre de 2021, se ordenó la apertura del proceso de Invitación Pública No. UC042-2021, el cual tiene por objeto la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE PARA EL TRASLADO DE PERSONAL CIENTÍFICO EN LAS ETAPAS DE MUESTREO; PRUEBAS FISCOQUÍMICAS Y CALIBRACIÓN DE LA MODELACIÓN Y TRASLADO DE MUESTRAS DEL PROYECTO TITULADO "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE GESTIÓN DE RIESGO EN EL MANEJO INTEGRAL DE ZONAS DE RECARGA DE LOS ACUÍFEROS UTILIZADOS COMO FUENTE DE ABASTECIMIENTO DE LAS COMUNIDADES DE LA SUBREGIÓN MOJANA DEPARTAMENTO DE SUCRE" de acuerdo a las especificaciones técnicas contenidas en los pliegos de condiciones.

Que, en la fecha y hora señaladas en el cronograma de actividades, se llevó a cabo el cierre para la entrega de propuestas y la apertura de las mismas, presentando propuestas los oferentes: COOPERATIVA DE TRANSPORTE ESPECIAL DE CORDOBA "COOTRASEC" y MULTISERVICIOS MEJIA B – GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.

Que el comité evaluador designado mediante Resolución N° 2380 del 23 de diciembre de 2021, por el Rector de la Universidad de Córdoba, para el proceso de Invitación Pública N° UC042-2021, se permite rendir el informe de evaluación de los requisitos habilitantes y calificables de los proponentes en competencia.

El Comité procederá a evaluar las propuestas en el orden que fueron relacionadas en el acta de cierre debidamente publicada en la página Web de la Universidad de Córdoba, así:

NOMBRE DE LOS PROPONENTES	
1.	COOPERATIVA DE TRANSPORTE ESPECIAL DE CORDOBA "COOTRASEC" Nit. 812.007.426-1
2.	MULTISERVICIOS MEJIA B – GRUPO EMPRESARIAL S.A.S Nit. 900.999.229-1

En este estricto orden procederá a realizar la verificación el Comité Evaluador de acuerdo a las siguientes convenciones:

Convenciones:	
C:	Cumple
NC:	No Cumple
NA:	No Aplica
CE:	Consultado por la Entidad

PROPONENTE N° 1: COOPERATIVA DE TRANSPORTE ESPECIAL DE CORDOBA "COOTRASEC"

I. REQUISITOS HABILITANTES

A. CAPACIDAD JURÍDICA.

N°	REQUISITO	Convención	FOLIO
1	Carta de presentación de la propuesta.	C	1 -3
2	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	C	4
3	Documento compromiso de anticorrupción	C	5-6
4	Certificado de existencia y representación legal	C	7-12



Certificado SC 5278-1



"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS

INVITACION PUBLICA No. UC042-2021



acreditada
INSTITUCIONALMENTE
Res. MEN 2956 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

5	Documento que acredite la conformación del consorcio o unión temporal	NA	-
6	Autorización para presentar propuesta y suscribir contrato	C	13-15
7	Hoja de vida de la función pública	C	16
8	Certificado de pago seguridad social integral y parafiscales	C	17-24
9	Registro Único Tributario - RUT	C	25-32
10	Certificación de no estar incluido en el boletín de responsables fiscales	C	33 -34
11	Certificado de antecedentes disciplinarios	C	35-36
12	Certificado de antecedentes judiciales	C	CE
13	Certificado Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas	C	38-39
14	Garantía de seriedad de la propuesta.	C	40-50
VERIFICACIÓN JURÍDICA		CUMPLE	

2

B. CAPACIDAD FINANCIERA:

ÍNDICES FINANCIEROS				
FACTOR DE VERIFICACIÓN	PROPONENTE	PARAMETRO	FOLIOS	CUMPLE/ NO CUMPLE
Índice de Liquidez	3.89	Igual o mayor al 1	51-65	CUMPLE
Índice de Endeudamiento	51%	Igual o menor a 72%		
Razón de Cobertura de Intereses	4.87	Igual o mayor a 1.8		
VERIFICACION FINANCIERA			CUMPLE	

C. CAPACIDAD TÉCNICA

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	PROPONENTE	FOLIOS	CUMPLE / NO CUMPLE/ SUBSANAR
El proponente deberá acreditar su experiencia específica, mediante la presentación de máximo tres (3) contratos ejecutados y terminados, cuyo objeto se relacione con la prestación de servicios de transporte terrestre, dentro de los últimos cinco (5) años en Colombia, contados a partir de la fecha de cierre del proceso. El valor de la suma de los contratos deberá ser igual o superior al valor del presupuesto oficial.	<p>Aporta los siguientes contratos: Contrato N° 513 del 09/032018 Contratante: SENA" Objeto: SUMINISTRO DE TRANSPORTE ESPECIAL PARA LOS APRENDICES Y TRABAJADORES OFICIALES DEL CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR, VIGENCIA 2018. Valor Contrato: \$984.117.477 ADICION \$90791127 Fecha de inicio: 12/03/2018 Fecha terminación: 27/12/2018</p> <p>Contrato: 001-2018</p>	91-96	CUMPLE



Certificado SC 5278-1



"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS

INVITACION PUBLICA No. UC042-2021



acreditada
INSTITUCIONALMENTE

Res. MEN 2956 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

3

	<p>Contratante: SECRETARIA DE EDUCACION DEPORTE Y CULTURA – MUNICIPIO DE TIERRA ALTA. Objeto: SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS CENTROS EDUCATIVOS RURALES E INSTITUCIONES EDUCATIVAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE TIERRALTA VIGENCIA 2018. Valor Contrato: \$ 1.399.798.400 Fecha de inicio: 20/03/2018 Fecha terminación: 21/11/2018</p> <p>Contrato N° 079-2018 Contratante: SECRETARIA DE EDUCACION DEPORTE Y CULTURA – MUNICIPIO DE TIERRA ALTA” Objeto: PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS CENTROS EDUCATIVOS RURALES E INSTITUCIONES EDUCATIVAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE SAHAGUN. SEGUNDO SEMESTRE VIGENCIA 2018. Valor Contrato: \$ 1.660.274.595 Fecha de inicio: 09/07/2018 Fecha terminación: 07/12/2028</p> <p>LA SUMA DE LOS TRES CONTRATOS SUPERAN EL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO UC0042-2021, ASÍ MISMO LOS CONTRATOS PRESENTADOS ACREDITAN EXPERIENCIA EN DE TRANSPORTE TERRESTRE.</p>		
<p>RESOLUCION QUE ACREDITE HABILITACIÓN PARA OPERAR COMO EMPRESA DE SERVICIO PÚBLICO ESPECIAL.</p>	<p>El Proponente Aporta Resolución N° 016 de 2018 – 10 DE JULIO DE 2018 Acreditando Habilitación Para Operar Como Empresa De Servicio Público de Trasporte Automotor Especial.</p>	<p>97-100</p>	<p>CUMPLE</p>



Certificado SC 5278-1



"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS

INVITACION PUBLICA No. UC042-2021



acreditada
INSTITUCIONALMENTE
Res. MEN 2956 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

<p>RESOLUCION QUE ACREDITE CAPACIDAD TRANSPORTADORA.</p> <p>Resolución que acredite la Capacidad transportadora según lo regulado en la Ley 336 de 1993, así: “un conjunto organizado de operaciones tendientes a ejecutar el traslado de personas o cosas, separada o conjuntamente, de un lugar a otro, utilizando uno o varios Modos, de conformidad con las autorizaciones expedidas por las autoridades competentes basadas en los Reglamentos del Gobierno Nacional”.</p> <p>El contratista deberá acreditar de manera individual o sumando si se presentare de forma asociativa la siguiente capacidad transportadora como mínimo, mediante documento expedido por el Ministerio.</p> <table border="1" data-bbox="178 997 673 1186"> <thead> <tr> <th>CLASE DE VEHICULO</th> <th>CAPACIDAD TRANSPORTADORA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>MICROBUS</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>BUSETA</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>CAMIONETA DOBLE CABINA</td> <td>4</td> </tr> </tbody> </table>	CLASE DE VEHICULO	CAPACIDAD TRANSPORTADORA	MICROBUS	2	BUSETA	2	CAMIONETA DOBLE CABINA	4	<p>El Proponente Aporta Resolución N° 20213040031785 DEL 26 DE JULIO DE 2021 Acreditando que cuenta con CAPACIDAD TRANSPORTADORA. Mínima requerida en el pliego de condiciones.</p>	<p>101-103</p>	<p>CUMPLE</p>
CLASE DE VEHICULO	CAPACIDAD TRANSPORTADORA										
MICROBUS	2										
BUSETA	2										
CAMIONETA DOBLE CABINA	4										
<p>PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL</p> <p>El proponente y cada uno de los miembros del consorcio o la unión temporal, debe presentar la póliza de responsabilidad civil contractual y extracontractual sobre la capacidad transportadora que exige el Gobierno según el Decreto 348 de 2015, para cubrir los riesgos responsabilidad Civil Contractual y extracontractual previstos en el artículo 25, expedida por una compañía de seguros legalmente autorizada. La cual debe estar vigente a la fecha de presentación de la propuesta.</p>	<p>El Proponente Aporta Póliza De Responsabilidad Civil Extracontractual.</p>	<p>104-111</p>	<p>CUMPLE</p>								
<p>LISTADO DE VEHÍCULOS EN LA MODALIDAD DE SERVICIO, ESPECIAL</p> <p>El OFERENTE debe presentar listado de los carros que ofrecerá para el servicio, en la modalidad especial, donde debe describir: PLACA, MARCA, CLASE DE VEHICULO, CAPACIDAD DE PASAJEROS, MODELO.</p>	<p>El Proponente Aporta Listado De Vehículos En La Modalidad De Servicio, Especial con sus soportes</p>	<p>112-207</p>	<p>CUMPLE</p>								

4





"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS

INVITACION PUBLICA No. UC042-2021



acreditada
INSTITUCIONALMENTE
Res. MEN 2956 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

El proponente debe acreditar mínimo 8 vehículos habilitados, los cuales deben cumplir con los requisitos de ley.

El proponente deberá anexar por cada vehículo ofrecido:

- Fotocopia de la tarjeta de propiedad de cada vehículo que lo acredite como propietario de los mismos, esto es, a la empresa o a sus asociados. Igualmente, el oferente se encuentra obligado a anexar los respectivos contratos de administración de flota para cada uno de los vehículos, el cual no será necesario cuando la empresa sea propietaria del vehículo.
- Copia de la tarjeta de operación de cada vehículo que prestará el servicio de transporte objeto del presente proceso contractual expedida por el Ministerio de Transporte, a nombre de la empresa transportadora que presente la oferta contractual, en la cual se verificará la modalidad de servicio.
- Fotocopia del Seguro de responsabilidad civil extracontractual y contractual, Seguro Obligatorio y documento que acredite la tecno mecánica de cada vehículo que prestará el servicio de Transporte en atención a los presentes pliegos y relacionarlo en un listado anexo

5

PLANILLA UNICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	Aporta planilla de seguridad social	208-211	CUMPLE
VERIFICACIÓN TECNICA:		CUMPLE	

✓ **DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)**



Certificado SC 5278-1



"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS

INVITACION PUBLICA No. UC042-2021



acreditada
INSTITUCIONALMENTE
Res. MEN 2956 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

6

DOCUMENTOS – COOPERATIVA DE TRANSPORTE ESPECIAL DE CORDOBA "COOTRASEC" Nit. 812.007.426-1				FOLIOS	CUMPLE / NO CUMPLE / SUBSANAR
Certificado de afiliación a la Administradora de Riesgos Laborales - ARL				212	CUMPLE
Política de Seguridad y Salud en el trabajo (Firmado, fechado y actualizado)				213-214	CUMPLE
Documento que contenga la designación del diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo correspondiente a la siguiente tabla:				214-222	CUMPLE
	Empresas con diez (10) o menos trabajadores, clasificadas con riesgo I, II o III	Empresas de once (11) a cincuenta (50) trabajadores clasificadas con riesgo I, II o III	Empresas de más de cincuenta (50) trabajadores, clasificadas con riesgo I, II, III, IV o V y de cincuenta (50) o menos trabajadores con riesgo IV o V		
Técnico con licencia en salud ocupacional vigente, que acredite mínimo un (01) año de experiencia certificada y la aprobación del curso virtual de las 50 horas en SST.	Si	No	No		
Tecnólogo con licencia en salud ocupacional vigente, que acredite mínimo dos (02) años de experiencia certificada y la aprobación del curso virtual de las 50 horas en SST.	Si	Si	No		
Profesional con licencia en salud ocupacional vigente y aprobación del curso virtual de las 50 horas en SST.	Si	Si	Si		
Documento de aplicación de los estándares mínimos del SG-SST, acorde a la normatividad vigente				223-226	CUMPLE
Documento con el Reglamento de Seguridad e Higiene industrial (aprobado por el representante legal)				227-236	CUMPLE
Reglamento interno de trabajo (aprobado por el representante legal)				237-273	CUMPLE
VERIFICACION (SG-SST)				CUMPLE	

PROPONENTE N° 2: MULTISERVICIOS MEJIA B – GRUPO EMPRESARIAL S.A.S Nit. 900.999.229-1

I. REQUISITOS HABILITANTES

A. CAPACIDAD JURÍDICA.

N°	REQUISITO	Convención	FOLIO
1	Carta de presentación de la propuesta.	C	1-3
2	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	C	23
3	Documento compromiso de anticorrupción	C	4-5



Certificado SC 5278-1



"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS

INVITACION PUBLICA No. UC042-2021



acreditada
INSTITUCIONALMENTE
Res. MEN 2956 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

4	Certificado de existencia y representación legal	C	6-9
5	Documento que acredite la conformación del consorcio o unión temporal	NA	-
6	Autorización para presentar propuesta y suscribir contrato	NA	-
7	Hoja de vida de la función pública	C	10
8	Certificado de pago seguridad social integral y parafiscales	C	11
9	Registro Único Tributario - RUT	C	15-17
10	Certificación de no estar incluido en el boletín de responsables fiscales	C	18-19
11	Certificado de antecedentes disciplinarios	C	20-21
12	Certificado de antecedentes judiciales	C	22
13	Certificado Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas	C	24
14	Garantía de seriedad de la propuesta.	C	25-37
VERIFICACIÓN JURÍDICA		CUMPLE	

7

B. CAPACIDAD FINANCIERA:

ÍNDICES FINANCIEROS				
FACTOR DE VERIFICACIÓN	PROPONENTE	PARAMETRO	FOLIOS	CUMPLE/ NO CUMPLE
Índice de Liquidez	100,4	Igual o mayor al 1	12-14, 38-40	SUBSANAR
Índice de Endeudamiento	0.34%	Igual o menor a 72%		
Razón de Cobertura de Intereses	indeterminado	Igual o mayor a 1.8		
VERIFICACION FINANCIERA			SUBSANAR	

El proponente debe aportar el documento de antecedentes disciplinarios actualizado expedido por la junta central de contadores

C. CAPACIDAD TÉCNICA

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	PROPONENTE	FOLIOS	CUMPLE / NO CUMPLE/ SUBSANAR
El proponente deberá acreditar su experiencia específica, mediante la presentación de máximo tres (3) contratos ejecutados y terminados, cuyo objeto se relacione con la prestación de servicios de transporte terrestre, dentro de los últimos cinco (5) años en Colombia, contados a partir de la fecha de cierre del proceso. El valor de la suma de los contratos deberá ser igual o superior al valor del presupuesto oficial.	Aporta los siguientes contratos Contrato N° 010-2019 Contratante: SATOR Objeto: Servicio de transporte especial para personal de Sator S.A Valor Contrato: 140.000.000 Fecha de inicio: 15/02/2019 Fecha terminación: 14/12/2019 Contrato: 001-2020 Contratante: Empresa vías y Explanaciones" Objeto: Servicio de transporte especial para transportar personal	41-44	CUMPLE



Certificado SC 5278-1



"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS

INVITACION PUBLICA No. UC042-2021



acreditada
INSTITUCIONALMENTE
Res. MEN 2956 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

8

	<p>de la empresa de vías y explanaciones S.A. Valor Contrato: \$ 1.285.200.000 Fecha de inicio: 29/02/2020 Fecha terminación: 30/11/2021</p> <p>Contrato N° 095-2020 Contratante: Carbomas S.A.S" Objeto: Servicio de transporte especial para transporte interno del personal. Valor Contrato: \$ 360.000.000 Fecha de inicio: 02/04/2020 Fecha terminación: 31/12/2020</p> <p>LA SUMA DE LOS TRES CONTRATOS SUPERAN EL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO UC0042-2021, ASÍ MISMO LOS CONTRATOS PRESENTADOS ACREDITAN EXPERIENCIA EN DE TRANSPORTE TERRESTRE.</p>		
<p>RESOLUCION QUE ACREDITE HABILITACIÓN PARA OPERAR COMO EMPRESA DE SERVICIO PÚBLICO ESPECIAL</p>	<p>El Proponente Aporta Resolución N° 020 DE 2017 (04 DE AGOSTO DE 2017) por la cual se concede habilitación para prestar el servicio de transporte publico terrestre automotor</p>	<p>45-48</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>RESOLUCION QUE ACREDITE CAPACIDAD TRANSPORTADORA. Resolución que acredite la Capacidad transportadora según lo regulado en la Ley 336 de 1993, así: "un conjunto organizado de operaciones tendientes a ejecutar el traslado de personas o cosas, separada o conjuntamente, de un lugar a otro, utilizando uno o varios Modos, de conformidad con las autorizaciones expedidas por las autoridades competentes basadas en los Reglamentos del Gobierno Nacional".</p> <p>El contratista deberá acreditar de manera individual o sumando si se presentare de forma asociativa la siguiente capacidad transportadora como mínimo, mediante documento expedido por el Ministerio.</p>	<p>El Proponente Aporta Resolución N° 20203040024155 de 24/11/2020 por la cual se fija capacidad transportadora. Mínima requerida en el pliego de condiciones.</p>	<p>49-51</p>	<p>CUMPLE</p>



Certificado SC 5278-1



"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS

INVITACION PUBLICA No. UC042-2021



acreditada
INSTITUCIONALMENTE

Res. MEN 2956 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

9

CLASE DE VEHICULO	CAPACIDAD TRANSPORTADORA		
MICROBUS	2		
BUSETA	2		
CAMIONETA DOBLE CABINA	4		
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL		El Proponente Aporta Póliza De Responsabilidad Civil Extracontractual	52-59 CUMPLE
LISTADO DE VEHÍCULOS EN LA MODALIDAD DE SERVICIO, ESPECIAL El OFERENTE debe presentar listado de los carros que ofrecerá para el servicio, en la modalidad especial, donde debe describir: PLACA, MARCA, CLASE DE VEHICULO, CAPACIDAD DE PASAJEROS, MODELO. El proponente debe acreditar mínimo 8 vehículos habilitados, los cuales deben cumplir con los requisitos de ley. El proponente deberá anexar por cada vehículo ofrecido: <ul style="list-style-type: none">Fotocopia de la tarjeta de propiedad de cada vehículo que lo acredite como propietario de los mismos, esto es, a la empresa o a sus asociados. Igualmente, el oferente se encuentra obligado a anexar los respectivos contratos de administración de flota para cada uno de los vehículos, el cual no será necesario cuando la empresa sea propietaria del vehículo.Copia de la tarjeta de operación de cada vehículo que prestará el servicio de transporte objeto del presente proceso contractual expedida por el Ministerio de Transporte, a nombre de la empresa transportadora que presente la oferta contractual, en la cual se verificará la modalidad de servicio.Fotocopia del Seguro de responsabilidad		NO APORTA	- NO CUMPLE



Certificado SC 5278-1



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS

INVITACION PUBLICA No. UC042-2021



acreditada
INSTITUCIONALMENTE
Res. MEN 2956 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

10

civil extracontractual y contractual, Seguro Obligatorio y documento que acredite la tecno mecánica de cada vehículo que prestará el servicio de Transporte en atención a los presentes pliegos y relacionarlo en un listado anexo			
PLANILLA UNICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	Aporta planilla	61	CUMPLE
VERIFICACIÓN TECNICA:		NO CUMPLE	

✓ DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)	FOLIOS	CUMPLE / NO CUMPLE / SUBSANAR
Certificado de afiliación a la Administradora de Riesgos Laborales - ARL	63	C
Política de Seguridad y Salud en el trabajo (Firmado, fechado y actualizado)	64-65	C
Documento que contenga la designación del diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	66,90-98	C
Documento de aplicación de los estándares mínimos del SG-SST, acorde a la normatividad vigente	70-71	C
Documento con el Reglamento de Seguridad e Higiene industrial (aprobado por el representante legal)	67-69	C
Reglamento interno de trabajo (aprobado por el representante legal)	72-89	C
VERIFICACION (SG-SST)		CUMPLE

CONCLUSION DE LA VERIFICACION		
NOMBRE DEL PROPONENTE	CRITERIOS DE VERIFICACION	
COOPERATIVA DE TRANSPORTE ESPECIAL DE CORDOBA "COOTRASEC"	Capacidad Jurídica	CUMPLE
	Capacidad Financiera	CUMPLE
	Capacidad Técnica	CUMPLE
	CONCLUSION	HABILITADA

CONCLUSION DE LA VERIFICACION		
NOMBRE DEL PROPONENTE	CRITERIOS DE VERIFICACION	
MULTISERVICIOS MEJIA B - GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.	Capacidad Jurídica	CUMPLE
	Capacidad Financiera	SUBSANAR
	Capacidad Técnica	NO CUMPLE
	CONCLUSION	NO CUMPLE



Certificado SC 5278-1



"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS

INVITACION PUBLICA No. UC042-2021



acreditada
INSTITUCIONALMENTE
Res. MEN 2956 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

Que, en concordancia con lo indicado en la tabla anterior, el comité evaluador considera RECHAZADA la propuesta presentada por el proponente MULTISERVICIOS MEJIA B – GRUPO EMPRESARIAL S.A.S por no cumplir con lo establecido en los pliegos de condiciones definitivos. En cuanto a la propuesta presentada por el proponente **COOPERATIVA DE TRANSPORTE ESPECIAL DE CORDOBA "COOTRASEC"**, se encuentra HABILITADA, por lo tanto, se procede a cumplir con la siguiente etapa de evaluación de la propuesta, con base en los siguientes criterios de calificación:

11

CRITERIOS DE EVALUACION	PUNTAJE MAXIMO
Factor Económico	Oferta más económica

Teniendo como resultado el siguiente:

Valor Presupuesto oficial	Valor propuesto
\$ 246.400.000.00	(\$ 244.200.000.00) folio 274

Que, por ser **COOPERATIVA DE TRANSPORTE ESPECIAL DE CORDOBA "COOTRASEC"**, el único oferente que cumple con los requisitos habilitantes, se considera que la propuesta presentada es la más económica

Con base en la evaluación realizada, el Comité Evaluador recomienda al Rector de la Universidad de Córdoba adjudicar el Proceso de Selección de la Invitación Pública No. UC0042-2021, el cual tiene por objeto la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE PARA EL TRASLADO DE PERSONAL CIENTÍFICO EN LAS ETAPAS DE MUESTREO; PRUEBAS FISICOQUÍMICAS Y CALIBRACIÓN DE LA MODELACIÓN Y TRASLADO DE MUESTRAS DEL PROYECTO TITULADO "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE GESTIÓN DE RIESGO EN EL MANEJO INTEGRAL DE ZONAS DE RECARGA DE LOS ACUÍFEROS UTILIZADOS COMO FUENTE DE ABASTECIMIENTO DE LAS COMUNIDADES DE LA SUBREGIÓN MOJANA DEPARTAMENTO DE SUCRE" al proponente **COOPERATIVA DE TRANSPORTE ESPECIAL DE CORDOBA "COOTRASEC"**, representado legalmente por MIGUEL LUIS NAVARRO MENDEZ identificado con cédula de ciudadanía N° 6.872.754, por la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$244.200.000,00).

Dado en Montería Córdoba a los catorce (14) días del mes de enero de 2022

ORIGINAL FIRMADO

CARMEN CECILIA VEGA OÑATE
Miembro del Comité Evaluador
Verificación Jurídica

MARIA MILAGRO OTERO GUERRA
Miembro del Comité Evaluador
Verificación financiera

JOSE LUIS MARRUGO NEGRETE
Miembro del Comité Evaluador
Verificación Requisitos Habilitantes
Y Ponderación De la Oferta



Certificado SC 5278-1